

# AGHET

## Introducción

CUENTA PÚBLICA  
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA | 2025

ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Introducción

El 19 de junio del 2023, se publica el decreto 215 en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, mismo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala (LAET). Gracias a esto, el 1ro de enero del 2024 entra en funciones el Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala (AGHET), en este nuevo Organismo Desconcentrado convergen dos instituciones: El Archivo Histórico, que anteriormente estaba adscrito a la Oficialía Mayor de Gobierno y el Archivo General que anteriormente estaba bajo la administración de la Secretaría de la Función Pública (antes Contraloría del Ejecutivo).

Este nuevo organismo garante en materia de archivos para el Estado de Tlaxcala, entre otras cosas, tiene por objeto fomentar el desarrollo archivístico del estado, como se establece en el Art. 97 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, trabajando de la mano con los sujetos obligados que define la misma ley local en su artículo 4to.

Como parte de las actividades programadas el Departamento de Desarrollo Archivístico Estatal del AGHET, se realizaron las siguientes acciones:

Se actualizo el Programa Anual de Capacitación Archivística (PACA) 2025, documento rector en materia de capacitaciones para archivos de trámite y de concentración a impartirse a los 147 sujetos obligados en el estado de Tlaxcala. Ahí se establecen los temas, mecanismos de acceso y otros componentes necesarios para un óptimo cumplimiento de las obligaciones que tiene el AGHET en la materia.

Se impartieron 13 capacitaciones a sujetos obligados del estado de Tlaxcala, respetando los parámetros establecidos en el PACA 2025. Teniendo un alcance de 179 servidores públicos atendidos.

Se atendieron dos visitas guiadas al Archivo General del Estado de sujetos obligados que así lo solicitaron de manera formal.

Entre otras actividades desarrolladas las cuales forman parte de las 6 acciones del primer semestre del Gobierno del Estado, se llevó un taller virtual exclusivo para sujetos obligados que no contaban con su inscripción al Registro Nacional de Archivos. Dicha inscripción es una obligación considerada en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala. Esta actividad nos permitió pasar del lugar 12 al 4to lugar a nivel nacional en el cumplimiento de esta obligación.

Así mismo se atendieron 33 asesorías archivísticas logrando tener un alcance de 45 servidores públicos atendidos de distintos sujetos obligados del estado.

Por lo que respecta al Departamento del Archivo Histórico, el Objetivo principal de este departamento es asegurar la conservación del patrimonio documental del estado de Tlaxcala; difundir el asombroso pasado de los antiguos tlaxcaltecas; permitir el acceso a la sociedad en general a la información de carácter histórico, que conlleve a darle su verdadero valor como fuente principal de investigación a nivel local, nacional e internacional; efectuar métodos y técnicas archivísticas vigentes que permitan la localización, integración, descripción y difusión de los acervos documentales; además de garantizar la preservación de la memoria del estado con el apoyo de soportes digitales que permitan conocer la grandeza de nuestro estado de Tlaxcala, es por ello que en el periodo de enero a septiembre de este ejercicio, se han realizado las siguientes acciones.

Se realizaron 14,768 digitalizaciones como el método más eficaz para preservar y conservar los Documentos Históricos, logrando la menor manipulación posible, evitando un mayor deterioro al Patrimonio Documental.

Se publicaron 3 Investigaciones para la Vitrina Digital a través de nuestras Redes Sociales y en la Vitrina Física en la Sala de Consulta del Departamento sobre los siguientes temas:

- 1.- Los Murales de Palacio de Gobierno de la Ciudad de Tlaxcala.
- 2.- La Constitución de 1917.

### 3.- El Carnaval de Tlaxcala en la Etapa Virreinal

Se realizaron 8 publicaciones en Redes Sociales del AGHET, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía la extensa riqueza histórica-cultural con la que se cuenta en la entidad.

Se realizó 1 evento con la finalidad de fomentar la difusión del patrimonio documental histórico-cultural de la entidad, a través de la exposición, “**LA CIUDAD DE TLAXCALA EN IMÁGENES**” en la Ciudad de México, misma que fue albergada en Casa Tlaxcala.

Se proporciona información Cultural e Histórica a 298 usuarios, con la finalidad de difundir el Acervo Documental del Archivo Histórico a través de las consultas realizadas de manera presencial por el público en general interesados durante este 1er trimestre.

Se atendieron 2 Visitas Guiadas solicitadas por la dependencia ITAES (Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud), atendiendo a 13 servidores públicos con el propósito de conocer el tratamiento, control y manejo de los elementos básicos de archivo. Y por la Universidad para el Bienestar Benito Juárez, donde solicitaron la visita guiada para 61 alumnos de 4to y 6to Ciclo de Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad, con motivo de realizar un diagnóstico Socioambiental. Con estas Visitas Guiadas se busca dar a conocer la riqueza del Acervo Histórico que se tiene bajo custodia.

Se fomenta el contribuir con el incremento de la memoria escrita del pasado Tlaxcalteca, a través de la donación; con el resguardo de fondos y colecciones particulares donadas cuya temática sea de interés histórico para la sociedad Tlaxcalteca recibiendo 04 libros en donación; donadas por el Mtro. Jesús Barbosa Ramírez.

Se fomenta el fortalecimiento de la Cultura e Identidad Tlaxcalteca a través del acceso al Acervo de la Biblioteca del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala; Biblioteca especialista en el Fondo Tlaxcala donde el contenido en su mayoría es exclusivo a temas histórico-culturales de la entidad recibiendo a 109 usuarios en biblioteca para consulta.

Por lo que se continuará fomentando la difusión del Patrimonio Documental Histórico-Cultural de la entidad, a través de la organización de eventos culturales, de la digitalización como el método más eficaz para la preservación de documentos, la organización y catalogación de los fondos históricos, así como el impulso y fomento a la investigación del patrimonio histórico documental, logrando con ello un acercamiento con la población para difundir el conocimiento de datos de interés histórico; Beneficiando a la población en general a través del acceso a la información contenida en el acervo histórico documental que es patrimonio Histórico-Cultural de Tlaxcala y de México.

El contenido de la presente Cuenta Pública Armonizada es de acuerdo al siguiente

**I N D I C E:**

I. INTRODUCCIÓN

II. INFORMACION CONTABLE

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
6. Estado de Variación de la Hacienda Pública
7. Estado de Flujos de Efectivo

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Estado analítico de Ingresos (Por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento)
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de egresos Clasificación Administrativa
3. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
4. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
5. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
6. Endeudamiento Neto
7. Intereses de la deuda
8. Indicadores de Postura Fiscal

IV. INFORMACIÓN PROGRÁMATICA

1. Gasto por Categoría Programática
2. Programas y Proyectos de Inversión
3. Indicadores de Resultados

V. ANEXOS

1. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
2. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
3. Relación de cuentas Bancarias Productivas Específicas
4. Relación de Esquemas Bursátiles
5. Art. 46 último párrafo LGCG

Información contable:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambio en la situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Informe sobre pasivos contingentes
- g) Notas a los estados financieros
- h) Estado analítico del activo, e
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
  1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa
  2. Fuentes de financiamiento
  3. Por país acreedor

Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa
  2. Económica
  3. Por objeto del gasto
  4. Funcional  
El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que deriva la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda,
- e) Un flujo de fondos que resuman todas las operaciones.

Información programática:

a) Gasto por categoría programática

VI. ANEXOS ADICIONALES, DEBERÁN INCLUIR LOS SIGUIENTES:

1. Balanza de Comprobación
2. Auxiliares contables (En medio electrónico formato Excel)
3. Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, codificado, clasificado y cuantificado emitido por el Sistema Armonizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (En medio electrónico).
4. Relación de Ingresos Trimestral, en la cual deberá indicar el tipo de recurso ya sea los derivados de transferencias estatales, los derivados de transferencias federales y los recursos propios (En medio electrónico).
5. Plantilla de Personal Trimestral (En medio electrónico formato Excel).

VII. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Estado de Situación Financiera Detallado
2. Informe de Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
4. Balance Presupuestario
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado

6a. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

6b. Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado

Clasificación Administrativa

6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

Clasificación Funcional (Funcionalidad y Función)

6d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría

7a. Proyecciones de Ingresos

7b. Proyecciones de Egresos

7c. Resultado de Ingresos

7d. Resultado de Egresos

8.- Informe sobre Estudios Actuariales.

9. Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

